



SECRETARÍA DE LAS MUJERES

SERVICIO: PLÁTICA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

DIRIGIDO	Estudiantes de educación básica del municipio de García	HOMOCLAVE	DM-CPP-S06
CASOS EN QUE DEBE REALIZARSE	A solicitud de la institución educativa.		
OBJETIVO Y FUNDAMENTO JURÍDICO	Identificar y realizar acciones inmediatas para la prevención, detección y actuación antes situaciones de violencia Artículo 60, Artículo 61 fracciones I, IV, V, VII, VIII, IX, XII, XIII, XVIII, XIX, XX Y XXII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León.		
VIGENCIA	No aplica	PERIODO DE REFRENDO O RENOVACIÓN	No aplica
DEPENDENCIA QUE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO			
NOMBRE	Secretaría de las Mujeres		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Coordinación de proyectos y programas	HORARIO DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas
DOMICILIO	Camino a la estación S/N, Col. Fray Juan Antonio de Sobrevilla, García, N.L.		
RESPONSABLE	Lic. Gloria Mayela Cano López	PUESTO	Secretaria de las Mujeres
CORREO ELECTRÓNICO	direcciondelamujer@garcia.gob.mx	TELÉFONO	81-82-83-19-70
TIEMPO DE RESPUESTA	3 días hábiles	EFFECTOS DE LA NO RESOLUCIÓN	Ninguno
COSTO	Gratuito	FUNDAMENTO LEGAL	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Solicitar la plática en las instalaciones de la Secretaría de las Mujeres		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	NOVIEMBRE 2023	NOTA: EN CASO DE NO RECIBIR RESPUESTAS EN EL TIEMPO INDICADO, QUEJAS O SEGUIMIENTOS, FAVOR DE COMUNICARSE AL TEL : 81-82-83-19-70	